



**ACEPTACIÓN** ▶ Se cumple un requisito fundamental para la modernización de la economía:  
**Candiani** ▶ Generará 70 mil millones de dólares anuales de inversión pública y privada: CMN  
 ▶ Su instrumentación será un reto: Canacintra ▶ Positivo que el gobierno adquiera deuda, asegura la agencia calificadora Moody's

# Resultados rápidos y contundentes con reforma a leyes energéticas: IP

[ ADRIÁN ARIAS ]

La iniciativa privada tiene expectativas positivas ante la promulgación de las nuevas leyes de la reforma energética, que promulgó el presidente Enrique Peña Nieto "Con la reforma se cumple con un requisito fundamental del proceso de modernización de la economía mexicana, sentando las bases para que haya resultados más rápidos y contundentes en el reto ineludible de detonar el crecimiento económico", dijo Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Entrevistado en el marco de la ceremonia de promulgación de la nueva ley, Gutiérrez Candiani comentó que los cambios aprobados son una de las demandas históricas del sector empresarial mexicano: "Con esta reforma, en México estamos dando pasos vigorosos hacia el progreso", sentenció.

Consultado sobre la Ronda Cero que se llevará a cabo este miércoles, el empresario calificó como positivo el hecho de realizar este evento lo más pronto posible, además de que el sector privado se mantiene a la expectativa para explorar nuevas oportunidades de negocios, luego de que se aprobó la apertura en el mercado energético.

La Ronda Cero consiste en permitir que Pemex y a CFE elijan los proyectos y zonas que van a explotar, tanto en hidrocarburos para el caso de la petrolera, como energía geotérmica para el caso de la CFE, para que posteriormente las empresas privadas incursionen en los proyectos y campos que no fueron seleccionados por las paraestatales.

A su vez, Rodrigo Alpizar Vallejo, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), comentó que el proceso de implementación de las nueve leyes nuevas que se aprobaron en la reforma, así como de las modificacio-

nes a las 12 leyes existentes, "será un reto", ya que los tiempos de institucionalización, los flujos de inversión, la preparación y la profesionalización de los organismos reguladores, así como la asimilación de este nuevo modelo, tomarán un tiempo considerable para su maduración.

Indicó que en los próximos 4 años, el gobierno tendrá un gran margen de maniobra para instrumentar políticas públicas que complementen a esta reforma para transformar al país: "La administración del presidente Enrique Peña Nieto podrá ser reconocida en las páginas de la historia porque en veinte meses logró cambiar no sólo la estructura constitucional del país, sino que por la vía del consenso, emanado del Pacto por México, introdujo un nuevo paradigma para la formulación de políticas públicas", añadió.

Claudio X. González Laporte, presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), estimó que la reforma generará inversiones tanto nacionales como privadas de hasta 70 mil millones de dólares anuales, lo cual también propiciará la generación de más empleos: "Es muy positivo que se hayan concretado los acuerdos y los consensos para que esta reforma sea hoy una realidad, de la cual tenemos altas expectativas", añadió.

Enrique Solana Senties, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), dijo que los sectores de comercio, servicios y turismo esperan que se instrumenten los nuevos cambios para que los costos de energía eléctrica y gas se reduzcan y que las empresas alcancen mayores niveles de competitividad: "Con la reforma, México potenciará sus recursos al propiciar una mayor apertura comercial y se generarán condiciones que permitan el repunte de la economía para alcanzar niveles de crecimiento mayores al



Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del CCE: "Damos pasos vigorosos al progreso".



Rodrigo Alpizar Vallejo, presidente de la Canacintra: "Tomará tiempo asimilar el nuevo esquema".



Claudio X. González Laporte, presidente del CMN: "Positivos los consensos para la reforma".



Enrique Solana Senties, presidente de la Concanaco: "Permitirá alcanzar mayor competitividad".

5 por ciento del PIB", añadió.

**CRECIMIENTO.** Con la promulgación de las leyes secundarias de la reforma energética, la economía nacional crecerá a tasas superiores al 4 por ciento después de 2016, como resultado de los cambios estructurales que se concretaron con el nuevo marco legal, además de que se dinamizarán las inversiones en el sector y se abrirán las oportunidades para la entrada de más competidores al mercado, coincidieron analistas y representantes del sector privado.

"Es previsible que la reforma atraerá inversión extranjera directa en el largo plazo, lo cual colaboraría en la apreciación del peso", dijo Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero de Banco Base. En un estu-

dio, la experta señaló que la reforma permitirá mayor competencia tanto en el sector petrolero como en el de la electricidad, lo cual pondrá fin a los monopolios públicos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de Petróleos Mexicanos (Pemex).

A su vez, la agencia calificadora de deuda soberana Moody's, señaló que el Gobierno federal asumirá el 30 por ciento de los pasivos laborales y pensionarios de Pemex y la CFE, que ascienden a más de 128 mil millones de pesos, como resultado de la reforma, lo cual será positivo para la calificación crediticia de las paraestatales que contarán con un mayor nivel de competitividad.

"La legislación es positiva para el crédito de Pemex y CFE porque el reducir sus pasivos laborales los deja en una mejor posi-

## NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEMEX

- ▶ Asientos: 10
- ▶ Presidente del consejo
- ▶ Pedro Joaquín Coldwell, secretario de la Sener

## CONSEJEROS

- ▶ Luis Videgaray, secretario de la SHCP
- ▶ Ildefonso Guajardo, secretario de Economía
- ▶ Miguel Messmacher, subsecretario de SHCP
- ▶ Lourdes Melgar, subsecretario de SHCP
- ▶ Emilio Lozoya Austin, director de Pemex

## CONSEJEROS INDEPENDIENTES

El Presidente propone a:

- ▶ Fortunato Álvarez
- ▶ Fluvio Ruiz
- ▶ Héctor Moreira
- ▶ Jorge Borja Navarrete

## CONSEJEROS SALIENTES

Que pertenecían al sindicato

- ▶ Fernando Navarrete
- ▶ Sergio Lorenzo
- ▶ José del Pilar Córdova
- ▶ Fernando Pacheco
- ▶ Jorge Wade

ción competitiva de cara a las apertura para competir con el sector privado", señaló. De acuerdo con la reforma, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinará los términos y condiciones bajo los cuales los pasivos de las empresas serían absorbidos, aunado a que Pemex y la CFE deberán modificar sus planes de pensiones.

En tanto, la consultoría Ernest and Young (EY) indicó que la reforma atraerá inversiones significativas en materia petrolera, además de que dará pie a la creación de industrias nuevas y acelerará el crecimiento económico del país: "El nuevo marco legal, al otorgar certidumbre y predictibilidad, ofrece oportunidades de negocios significativas para inversionistas nacionales y extranjeros", añadió.